DEPENDENCIA:	**Dirección de Eliminación de Violencia Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia**				
PROCESO:	**Consejo Local de Seguridad para las Mujeres**				
TIPO DE REUNION:	**Externa**				
FECHA DE REUNIÓN:	**21**	**09**	**2022**	**HORA:**	**2:00 p.m. – 5:30 p.m.**

ACTA No. 3

OBJETIVO:	Realizar tercer Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad de Los Mártires
PARTICIPANTES:	● Alcaldía Local ● Personería local ● Comisaria de Familia ● Secretaria Distrital de la Mujer ● Sub Red de Servicios de Salud Centro Oriente ● Dirección Local de Educación ● Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo e instalación por parte del Alcalde Local de Los Mártires	
2. Verificación de quórum.	
3. Aprobación del acta anterior	
4. Compromisos	
5. Cifras de violencias contra las Mujeres – Mesa SAAT	
6. Seguimiento Plan Local de Seguridad para las Mujeres	
7. Seguimiento Proyectos 2021 y 2022 – Prevención del feminicidio y otras violencias	
8. Socialización casos Mujeres Trans	
9. Conmemoración del 25 de noviembre y 04 de diciembre	
10. Compromisos	
11. Varios	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Abrir los espacios para desarrollar los procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales con Policía	Policía	
Revisar estrategia para sensibilizar a personal que revise las denuncias frente a: dirección de hecho y registro de mujeres y personas trans	Policía	
Articular espacio para abordar en proceso de sensibilización al personal del CAPS del Samper Mendoza	Salud	Octubre
Citar y acompañar a las mesas de trabajo interinstitucional para el desarrollo de una pedagogía frente a la ruta para casos de abuso policial contra mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas	SDMujer Casa de Justicia	Octubre

Acompañar sesiones con Policía para socializar la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, y el Comité Operativo LGBTIQ+	SDMujer	Octubre
Socializar el resultado del proyecto de prevención de violencias del año 2021, teniendo en cuenta el impacto	Alcaldía Local	IV CLSM – 14 Diciembre

Se realiza tercera sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad de Los Mártires.

Se realiza verificación del quórum.

- Alcalde Local
- Delegada Secretaría Distrital de la Mujer
- Delegada por la Subred de Servicios de Salud Centro Oriente
- Comisaria de Familia
- Personera Local
- Delegada por las organizaciones de mujeres

El comandante de estación de Policía nuevamente no asiste al espacio, a pesar de haberse notificado previamente; asiste en cambio el delegado del grupo GUFAG de la estación 14 de Policía, y la Teniente comandante del CAI Santa Isabel, como delegados, a quienes se les informa que el espacio del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres es indelegable y es el Coronel Gaitán, comandante de la Estación 14 de Policía, quien debe asistir.

Así mismo, asiste a la sesión la Directora Local de Educación, la asesora de participación del alcalde, el dinamizador territorial y el referente de la Casa de Justicia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Se cuenta también con la participación de la referente de Casa de Todas de la Secretaría Distrital de la Mujer y con el equipo de la Alcaldía Local que está implementando el proyecto 2077 de prevención de violencia intrafamiliar.

En esta sesión participa, de manera virtual, contratista de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, con un punto en la agenda, frente a los casos de mujeres trans.

De esta manera se da inicio a la sesión, aprobando el acta del segundo Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, realizado el 22 de junio, y la cual se envió vía correo electrónico a todas las personas participantes el 02 de julio, para su revisión.

4. Compromisos.

Se realiza la revisión de los compromisos que habían quedado pendiente para la segunda sesión:

1. Revisar articulación para retomar proceso con establecimientos vinculados a ASP.
   Se han venido adelantando acciones de articulación con el sector motelero del Santa Fe, con la intención de retomar el proceso y evaluar la posibilidad de realizar acciones con cada uno de los establecimientos ubicados en el Santa Fe. Para tal fin, se adelantó una reunión de trabajo con una de las representantes del sector, el 16 de septiembre, en la que se trabajó sobre la posibilidad de desarrollar jornadas de trabajo con los administradores; sin embargo, aún no se han definido tiempos ni acciones en concreto.
   Teniendo en cuenta que esta es una de las acciones del Plan Local de Seguridad para las Mujeres, es prioritario poder avanzar en su implementación, pero se depende de la voluntad del sector. Hay pendiente una nueva reunión que se realizará en el mes de octubre.

2. Articulación para la socialización de la App creada para fortalecer las redes comunitarias de mujeres que hacen ASP y fortalecer la prevención.
   Se ha socializado la aplicación en diferentes encuentros distritales, en los que ha participado la líder de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas de la Secretaría Distrital de la Mujer, en los que participan administradores de locales en los que se realizan ASP.
   Así mismo, se ha socializado en diferentes espacios donde se abordan mujeres que realizan ASP, como parte de los ejercicios de sensibilización y en el marco de jornadas territoriales.

3. Sensibilización con personal que diligencia las hojas de denuncia de policía.
   Es un compromiso que tiene la policía, no sólo como parte de los acuerdos establecidos en las sesiones pasadas de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, sino que también forma parte de las acciones concertadas en el Plan Local de Seguridad para las Mujeres, por lo que es fundamental poder establecer acuerdos concretos frente a las fechas y los tiempos para realizar las intervenciones con los diferentes equipos de la Estación 14 de Policía. Este era un compromiso que estaba pendiente desde la primera sesión del Consejo del año 2022; y si bien en el mes de agosto se realizó una sesión con un grupo de 15 policías, es necesario fortalecer los procesos y abordar a los equipos en su totalidad.

4. Revisar las denuncias de hombres por delitos sexuales, en orden de identificar si se trata de mujeres trans (incremento de cifras).
   Este es un compromiso que también está pendiente por parte de la Policía, más aún teniendo en cuenta que las cifras de delitos sexuales contra hombres han aumentado, y eso, desde una lectura territorial, puede estar vinculado a los casos en contra de mujeres trans, que no son reportados como tales. Este es un insumo fundamental para poder realizar lecturas precisas frente a las violencias contra las mujeres en el territorio, para consolidar diagnósticos y acordar acciones de intervención que impacten las problemáticas.
   Se solicita a la policía poder avanzar en la revisión de este tema, para poder trazar una línea de acción frente a como realizar este seguimiento.

5. Cifras de violencias contra las mujeres en la localidad

Frente a las cifras de los delitos de alto impacto contra mujeres reportadas para el segundo trimestre de 2022, es importante mencionar:

- No se han presentado casos que se hayan tipificado como feminicidio. Hubo un caso de un asesinato a una mujer en el barrio Santa Fe, que parece respondió a una riña.

- Es la tercera localidad con más alta tasa de delitos sexuales, antecedida por La Candelaria y Santa Fe

- Es la tercera localidad con más alta tasa por casos de lesiones personales, antecedida por La Candelaria y Barrios Unidos, por lo que puede ser pertinente pensar acciones de intervención interlocal.

- Es la tercera localidad con más alta tasa de delitos de lesiones personales, antecedida por La Candelaria y Santa Fe.

- Es la cuarta localidad con más alta tasa por casos de violencia intrafamiliar.

Las problemáticas están situadas en la zona centro de Bogotá, por lo que sería pertinente poder establecer acciones interlocales para fortalecer los abordajes.

A la fecha se cuenta con 23 casos de riesgo de feminicidio, a los cuales se les está haciendo seguimiento detallado desde el mes de marzo en el marco de las mesas SAAT. En las mesas participa la comisaría de familia, salud, policía, personería y la abogada de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. De estos 23 casos, 7 son de riesgo extremo, 2 de riesgo grave, 9 de riesgo moderado y 3 de riesgo variable. El último corte de las matrices de casos se hizo el 31 de julio. Se está a la espera de los casos del mes de agosto.

Se socializan las medidas de protección emitidas desde Comisaría de Familia para el tercer trimestre del 2022, donde se evidencia:

- De las medidas de protección provisionales adoptadas, el 80,48 % se otorgaron a mujeres y niñas.
- De las medidas definitivas de protección, el 86,15% se adoptaron a favor de mujeres y niñas. Se mantiene el incremento en la emisión de medidas de protección, que se ha venido presentando a lo largo del año.

La Policía no hace llegar el reporte de medidas de protección radicadas y en seguimiento para este trimestre, por lo que se solicita se pueda contar con la información, la cual es vital para el análisis del comportamiento de las violencias contra las mujeres en la localidad, y para evidenciar cuales son las barreras que se presentan en los casos que se tienen identificados y a los cuales se les hace seguimiento y acompañamiento.

Se socializan las cifras reportadas al SIVIM; que también evidencian un aumento en los casos de violencia sexual. La mayoría de los casos, en general, se concentran en la adolescencia, donde el tipo de violencia con mayor prevalencia es la emocional, seguida de la sexual.

Se socializan las cifras reportadas desde Seguridad, con corte al 10 de septiembre, donde también se evidencian los aumentos en las cifras reportadas frente a los delitos de alto impacto contra mujeres, a lo cual hay que resaltar:

- En casos de homicidios contra mujeres, se han presentado tres en la localidad, lo que corresponde a una reducción del 40% con respecto al 2021; sólo uno de estos puede ser determinado como un feminicidio, el cual se encuentra en investigación, puesto que al parecer la mujer fue asesinada por su pareja; los otros dos se presentaron en el maro de una riña, y por las disputas territoriales entre bandas criminales, una de las cuales ya se desmanteló.

- Las lesiones personales contra mujeres aumentaron en un 32% con respecto al 2021, y se concentran principalmente en La Favorita, el Voto Nacional y Santa Isabel. Allí es importante mencionar el tema de as riña en bares en el Eduardo Santos, que ha venido aumentando.

- Frente a los delitos sexuales, ha habido un aumento de más del 182%, lo cual es consistente con la información que se tiene desde las otras instituciones, principalmente en el Santa Fe, Ricaurte, Eduardo Santos y Samper Mendoza.

- Se presenta un aumento del 188% en los casos de violencia intrafamiliar, concentrados principalmente en los barrios El listón, La Estanzuela, Ricaurte y Santa Fe.

En este punto, es importante nuevamente hacer referencia la importancia de poder realizar una revisión de como se realiza la toma de datos al momento de recibir la denuncia, puesto que al no tener datos exactos del lugar de los hechos, se registra la dirección de los juzgados de Paloquemao, y eso altera el mapa de calor y no permite que se tenga una claridad frente a la manera en que se están comportando los delitos en la localidad. Esta es una situación que se ha venido reportando en diferentes escenarios, puesto que requiere de una solución para poder contar con instrumentos sólidos y diagnóstico reales

frente a los casos y el lugar donde suceden, así como en la identificación de los puntos inseguros.
La delegada por las organizaciones de mujeres comenta que a ella le sigue preocupando bastante la situación actual del Santa Fe, teniendo en cuenta las situaciones en las que se encuentra la población migrante, el tema de los pagadiarios y los camarotes, y los casos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), por lo que es necesario articular con ICBF. A lo que también se suman la revictimización de las mujeres trans por parte de la policía y las dificultades que hay para denunciar.

Frente al tema de las dificultades en el acceso a las medidas de protección por el miedo a la denuncia, s recuerda que la Secretaría de la Mujer cuenta con un modelo de Casa Refugio intermedio, que flexibiliza los criterios para el ingreso y que no requiere de una medida de protección, sino que los cupos son asignados a solicitud de cualquiera de las abogadas de la Secretaría. Al respecto hay que tener en cuenta que este refugio es únicamente para mujeres víctimas de violencias contra las mujeres, y que pueden permanecer en la Casa hasta por un mes. Entonces si se conoce algún caso que requiera de este tipo de servicio se puede remitir a cualquiera de las abogadas que trabajan en la localidad, en: Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, en Casa de Justicia, en el CAPIV, y en los hospitales de la red de pública La Victoria y Santa Clara.

Así mismo, desde Seguridad, se comenta que el Santa Fe y La Favorita están priorizados para realizar los procesos de intervención, y que de hecho el 22 y el 23 de septiembre se van a estar realizando actividades en estos puntos.

Para finalizar este punto, se socializan las cifras de los abordajes realizados con mujeres y funcionarios:

- Desde la Estrategia Territorial de Prevención de Violencias, de Junio a Septiembre se han realizado 8 jornadas, con un abordaje total a 379 mujeres. En el año se llevan 19 jornadas, con un abordaje a 770 mujeres.
- En el marco del desarrollo de sesiones de sensibilización y difusión, procesos de trabajo y abordajes en general con mujeres, de enero a septiembre se han abordado 1554 mujeres.

Frente a los procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales, se tiene que:

- De enero a septiembre de 2022, se han abordado 315 funcionarios y funcionarias.

Al respecto de los procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales, se comenta que es importante poder abrir un espacio con el CAPS del Samper Mendoza, teniendo en cuenta que en varias ocasiones, mujeres han reportado que en casos de violencia sexual no las han atendido. Se comenta que no se tiene la información exacta frente al punto en el cual se presentó la barrera, se indagará al respecto, pero que de igual forma es fundamental garantizar que los procesos de atención se den de la manera adecuada y en respuesta a los protocolos establecidos.

La Personería indaga frente a cifras de desapariciones de mujeres en la localidad. Tanto desde la Secretaría de la Mujer como desde la Secretaría de Seguridad, se informa que no hay cifras oficiales. Se ha recibido información frente algunos casos por parte de algunas mujeres del Santa Fe frente a casos de desaparición, pero nada que se pueda rastrear o una información clara, mucho menos denuncias.

6. Seguimiento Plan Local de Seguridad para las Mujeres

En orden de dar respuesta a las actividades concertadas en el Plan, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Para el eje de espacio público quedaron 5 acciones**

1. Realizar recorridos territoriales por la localidad, con mujeres y/o instituciones, para identificar problemáticas de seguridad para las mujeres, puntos inseguros y espacios de resignificación.

   Recorrido Pagadiarios: 15 de febrero
   Recorrido Mujeres Bronx: 01 de abril
   Dos bicirecorridos: 24 de Junio y 14 de Julio
   Recorrido local – Manzana del Cuidado: 02 de agosto

2. Realizar recorridos, por puntos inseguros, para visibilizar las dinámicas territoriales, como parte de un proceso de resignificación

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

3. Realizar jornadas de resignificación del espacio público, en puntos priorizados de la localidad

   Jornadas Territoriales
   Actividades de Resignificación: Santa Fe – Mural 01 de Abril
   Bronx – 01 de Abril
   El Castillo – 10 de Junio

4. Realizar una estrategia comunicativa a través de piezas audiovisuales para visibilizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en puntos inseguros identificados

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

5. Articular una red de tenderos para avanzar en la formación de una red de espacios seguros en la localidad

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

- **Para el eje de espacio privado quedaron 8 acciones definidas**

1. Realizar procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales con las instituciones que hacen presencia en el territorio.

Año 2022		
Mes	**# Funcionarios/as**	**Institución/ Instancia**
Enero	8	Hogar Bakatá
Febrero	32	Hogar Bakatá
	11	Equipo Rol Comunitario SDMujer
Marzo	36	Educación
	19	COF y RBT
Abril	7	CADIS
Mayo	6	COLMYG
	9	CADIS

Junio	10	Comité LGBTI
Julio	66	Jardines Infantiles SLIS
	76	Docentes Colegio Menorah
Agosto	15	Policía
	20	Centro de Autocuidado SLIS
Total	315	

315 funcionarios/as en procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales de 4 instituciones

2. Articular una estrategia de formación con Policía, en enfoque de género, prevención y atención de casos de violencias contra las mujeres; así como capacitación de protocolo para intervenciones policiales con mujeres cis y transgénero, y que realizan actividades sexuales pagadas.

   Se realizó un primer proceso de formación en articulación con Seguridad.

   Desde el proceso de la implementación de la PP de ASP se han realizado procesos de sensibilización con Policía.

3. Articular una estrategia interinstitucional para el desarrollo de procesos de formación y sensibilización con establecimientos donde se realizan actividades sexuales pagadas.

   Se realizó articulación con sector hoteleros para retomar proceso. Reunión del 16 de septiembre

4. Avanzar en la elaboración de una estrategia de abordaje y atención a casos de mujeres habitantes de calle víctimas de violencias

   Articulación con equipo del Centro de Autocuidado de la SLIS, así como a través de la Estrategia de Cuidado Menstrual de la Secretaría Distrital de la Mujer

5. Realizar un proceso de formación frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de distintas estrategias y metodologías (Círculos de mujeres)

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

6. Realizar dos actividades de conmemoración por cada fecha, en articulación con las instituciones, posicionando el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

   Actividades de conmemoración a realizar – 25 de noviembre y 04 de diciembre. Una por UPZ

7. Lanzamiento de la campaña creativa: Presentar los videos 25 N

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

8. Obra de teatro frente al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: 04 de diciembre

   Proyecto de Inversión Local – Por implementar

- **Para el eje de prevención de feminicidio quedaron 2 acciones definidas, que son las que forman parte del Sistema Articulado de Alertas Tempranas SAAT.**

1. Realizar seguimiento y activación de servicios a los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio en el ámbito local.

   Se ha realizado articulación institucional a los casos identificados, según demanda y en acuerdo a las necesidades puntuales de cada caso.

2. Implementar y fortalecer el Sistema Articulador de Alertas Tempranas de feminicidio en marco de los CLSM, mesas técnicas de seguridad para las mujeres y los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

   6 Mesas SAAT realizadas de marzo a agosto, una mensual
   27 casos de mujeres abordados

7. Seguimiento Proyectos 2021 y 2022 – Prevención del feminicidio y otras violencias

Se comenta que se había solicitado a la Alcaldía previamente que para la sesión se socializaron los resultados de la implementación del proyecto de inversión local de Prevención de Violencias de la vigencia 2021, teniendo en cuenta que este tipo de acciones deben contribuir a mejor y transformar las problemáticas de las mujeres en la localidad; sin embargo la Alcaldía no tiene preparados los insumos, por lo que se va a dejar como compromiso para la cuarta sesión.

En cambio, se socializa el proyecto 2077, de prevención de violencias intrafamiliares, que forman parte de las líneas de acción de Integración Social.

El proyecto tiene un componente para el desarrollo de unas "ferias de la sexualidad", una de las cuales ya se realizó, el pasado 06 de septiembre, y frente a la cual, desde la DEL se comenta que no cumplió con las expectativas, teniendo en cuenta que los y las estudiantes de los colegios participantes manifestaron que no se abordaron los temas de la manera adecuada ni con el talento humano requerido. Teniendo en cuenta que se va a realizar otra, es importante poder contar con la línea técnica desde salud, para que los abordajes sean pertinentes y se tenga el impacto que se busca lograr.

También se cuenta con un componente de orientación a familias, para lo cual se ha realizado articulación con la Comisaría de Familia, que contempla 10 encuentros por familia, con un cupo de hasta 20 familias. Dadas las condiciones para realizar los abordajes, y las dificultades evidenciadas en esta clase de procesos, se determinó que se realizarían 6 encuentros de 30 minutos.

Frente a este proceso, la delegada por las organizaciones de mujeres, comenta que ella trabaja con más de 300 familias que podrían beneficiarse del proceso, pero teniendo en cuenta que los requerimientos implican que haya una denuncia, eso entorpece la posibilidad de atención, al no contemplarse las dinámicas reales del territorio.

Se comenta que al ser un proyecto distrital, esas directrices frente a los requerimientos para el abordaje a las familias no se pueden modificar. Se hace un llamado a que se pueda contar con la participación de Integración Social en el Consejo. Frente a esto, se comenta que la convocatoria siempre se envía a Integración Social, pero que la Subdirectora nunca asiste, ni envía a una persona delegada, y aun cuando el acuerdo distrital no contempla a Integración Social como uno de los sectores que deben participar, el decreto local si la incluye como invitado al espacio. La Personería solicita que se le envíe copia de la convocatoria, para desde allí, reforzar la solicitud del acompañamiento al espacio.

8. Socialización casos Mujeres Trans

La profesional de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, Johana Perez, fue convocada al espacio para socializar los casos de abuso policial que se han presentado contra mujeres trans que realizan actividades sexuales pagadas. Comenta que en el mes de mayo una de las chicas fue abordada por la Policía, cuando estaba trabajando en el barrio Santa Fe, y se le puso un comparendo por "exhibicionismo", un ejercicio claro de discriminación teniendo en cuenta el contexto de la zona y que allí todas las mujeres, trans y cis, que realizan actividades sexuales pagadas, se visten de cierta manera para atraer a los clientes. Así mismo, hay casos de persecución y de amenazas a las chicas por parte de la policía, que frecuentemente las acosan y las persiguen. En el marco de esta situación, el 06 de mayo se realizó una mesa de trabajo con la Alcaldía Local, en donde se establecieron unos compromisos, que no se han mantenido, ya que las situaciones se siguen presentando.

En septiembre nuevamente se presentó una situación en la que hubo una serie de burlas a los cuerpos de las chicas, se les amenazó con ponerles comparendo y una de ellas resultó agredida físicamente tras responder a los insultos el personal de policía, también se les puso comparendo. A raíz de esta nueva situación, se realizó una nueva mesa de trabajo, donde se dejaron varios compromisos para los abordajes. Sin embargo, es importante posicionar la situación en el marco del consejo, desde el cual se le ha venido realizando un seguimiento a los casos que se presentan en la localidad.

Se solicita que la Secretaría Distrital de la Mujer pueda apoyar el desarrollo de las jornadas de formación con policía que se están articulando, en respuesta a la mesa de trabajo, y que se van a realizar el 4, 5 y 6 de octubre, con la socialización de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas; así mismo, que ésta se pueda socializar en el marco del Comité Local LGBTIQ+, para que las mujeres conozcan la política y cuenten con las herramientas necesarias para acceder a la justicia cuando se presenten casos de abuso, desde el reconocimiento de los alcances de la política. A respecto, se comenta que se va a articular con la líder de la implementación y socialización de la Política, para revisar la disponibilidad en el marco de los tiempos, y garantizar los acompañamientos pertinentes.

El referente de Casa de Justicia comenta que se concertó, y se va a dejar como parte de los compromisos del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres, desarrollar una serie de mesas de trabajo para el desarrollo de una pedagogía que acerque la ruta y los mecanismo e instrumentos de los que se dispone desde las instituciones con competencia, para dar respuesta a los casos de abuso policial y fortalecer las capacidades de las mujeres para acceder a la denuncia. Desde la secretaría técnica de consejo, se realizará la convocatoria, para poder garantizar el desarrollo y el montaje de la pedagogía.

Así mismo, socializa que desde la Casa de Justicia, s han venido adelantando una serie de encuentros con población LGBTIQ+, para identificar barreras de acceso a la justicia, y desde allí, realizar un proceso de capacitación con personal de la Casa de Justicia. Este proceso también cuenta con un componente de prácticas restaurativas, desde el cual se van a realizar: un mural en la fachada de la Casa de Justicia y una Galería Fotográfica al interior, la idea busca garantizar un espacio de articulación amigable con la comunidad LGBTIQ+, en el marco del acceso a la justicia y en los procesos de denuncia. El próximo viernes 23 de septiembre se va a realizar una de las mesas para la concertación de las propuestas para el mural y la galería, en el marco del encuentro colectivo "Puto amor, putas trans".

9. Conmemoración 25 de noviembre y 04 de diciembre

Como parte de las accione concertadas en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres, se busca realizar una acción por conmemoración, en cada una de las UPZ. Teniendo en cuenta el contexto local, y los hechos relevantes que se dieron en el mes de mayo con las chicas del colegio Menorah, así como la identificación de una serie de casos de acoso sexual en la zona de la manzana educativa, y los aumentos de las cifras de violencia sexual y violencia intrafamiliar en el

Eduardo Santos, la propuesta es que la actividad grande de conmemoración de 25 de noviembre, se pueda realizar en la manzana educativa.

La personera comenta que ella propone que se pueda realizar una gran feria de servicios, que funcione por estaciones y desde la lúdica y el desarrollo de actividades pedagógicas, en la manzana educativa y con el apoyo de la DEL. La propuesta es que todas las instituciones puedan participar en el espacio, y que se pueda realizar, teniendo en cuenta los tiempos de los colegios, el 31 de octubre, con la temática de prevención de violencias y defensa de los derechos humanos. Se deja el compromiso de revisar la propuesta para articular las acciones pertinentes.

10. Compromisos

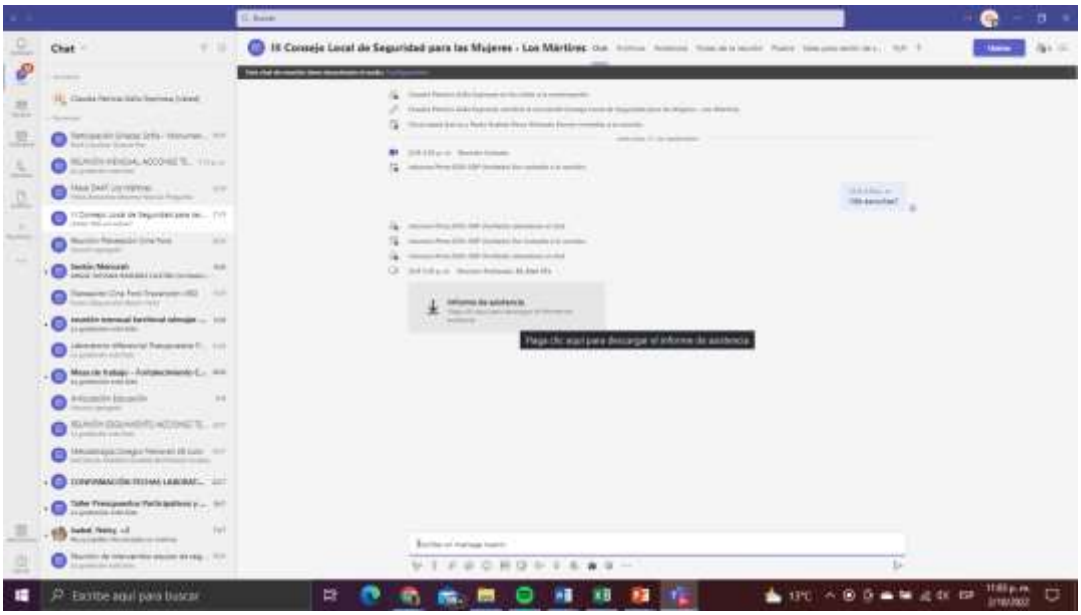
- Abrir los espacios para desarrollar los procesos de fortalecimiento a las capacidades institucionales con Policía
- Revisar estrategia para sensibilizar a personal que revise las denuncias frente a: dirección de hecho y registro de mujeres y personas trans
- Articular espacio para abordar en proceso de sensibilización al personal del CAPS del Samper Mendoza.
- Citar y acompañar a las mesas de trabajo interinstitucional para el desarrollo de una pedagogía frente a la ruta para casos de abuso policial contra mujeres que realizan Actividades Sexuales Pagadas
- Acompañar sesiones con Policía para socializar la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas, y el Comité Operativo LGBTIQ+
- Socializar el resultado del proyecto de prevención de violencias del año 2021, teniendo en cuenta el impacto

11. Varios

Se recuerdan, por último, la fecha de la próxima sesión, programadas para el 14 de diciembre.

De esta manera se da cierre a la tercera sesión del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de la localidad de Los Mártires.

Se adjunta pantallazo, para soportar la conexión de la compañera de la Dirección de Diversidad Sexual:



Claudia Gallo E.

CLAUDIA GALLO ESPINOSA
CONTRATISTA
ENLACE SOFÍA LOS MÁRTIRES
DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	III Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
FECHA:	21 de Septiembre de 2022	LUGAR:	Alcaldía Local los Mártires
HORARIO:	2:00pm	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Eliminación de Violencia Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
✓	52056506	Judith Virgo L.	✓			SDIS Comisaría Fía	Comisaría	3144721605	jvirgol sdis.gov.co	
✓	1026281739	Lesly Leguizamón	✓			Subred Centro oriente.	Referente Políticas	3212218519	Sterdanie Hernandez 268@gmail.com	
✓	79795633	Marco Gómez C		X		Casa de Justicia	Referente	3016192805	marco.gomez@scj.gov.co	
	39766757	Luz Amparo Moreno C	X			SDG - DIGG 14	DIG	3005667645	lmoreno@alcaldiabogota.gov.co	
✓	80181062	Mario Rocio		X		SDSCJ	DINAMIZADOR	3174027815	mrocio@scj.gov.co	
X	52449351	Laura Jaramillo O	X			Gobierno Centro Oriente	Referente Análisis y Pol	376223 4951	gobierno@subredcentrooriente.gov.co	
CC	52214389	Rossemarie Rizzo	X			PERSONERIA LOCAL MARTIRES	Personero Local	3162127894	rrizzo@personeriabogota.gov.co	
✓	52543513	Carol Rodriguez C	X			Alcaldía local Mártires	Trabajadora social	3118288236	carol.rodriguezcub@gmail.com	
CC	1012420648	Jessica Martinez	X			Alcaldía local de los Mártires	Psicologa.	3012789020	Jessicumamartinez@gubiernobogota.gov.co	
CC	1020461181	Natalia Penagos	X			Alcaldía Local de los Mártires	Psicologa	3124368607	nataliapenagos@gubiernobogota.gov.co	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
	ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Fecha de Emisión: 04/04/2022
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	III Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
FECHA:	21 de Septembre 2022	LUGAR:	Alcaldía Local los Mártires
HORARIO:	2:00 pm	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Eliminación de Violencia Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia

DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO			INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
CC	NUMERO		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL					
X	1016056810	Nelson Rodrigo Cáceres		X		Alcaldía Mártires	Alcalde	3004657881	alcalde.martires@	
X	1049618859	Angel Leonel Aguirre		X		Dinamizador GRUPO GUFAS - E14	Dinamizador Estación Policía E14	3102096650	angel.guzman2444@cuerpo.policia.gov.co	
X	1020754343	Alexandra Mesa M	X			hilda.maicon@alcaldiasbogota.gov.co	Prof. Participación	3023147705	Alcaldía Local	
X	52907999	VIVIANA LINARES	X			SDMUJER - D.E.D	CONTRATISTA REF. CASA TODAS	3124378184	FV linares@sdmujer.gov.co	
✓	24252513	Clara López S.	✓			SDMujer/DDOT	Directora	3115041371	clopez@	
X	39599092	SANDRA TERESA DIAZ R	X			Representante Mujeres	Representante	3195313055	coordinadoralocal@yahoo.es	
X	1007779552	Ana María Cruz T.	X			Alcaldía Mártires	Referente	3135733799	anam.cruz@alcaldiasbogota.gov.co	
X	53078629	Claudia Gallo Espinosa	X			SDMujer/DEVAJ	Enlace SOFIA	3156	ogallo@sdmujer.gov.co	